

Andreas Schedler, *La política de la incertidumbre en los regímenes electorales autoritarios*, trad. de Mónica Portnoy, México, FCE-CIDE, 2016, 279 pp.

EN LA CIENCIA, más específicamente en las ciencias sociales, los modelos, las teorías e incluso los paradigmas cambian según surgen nuevos fenómenos, nuevos datos y nuevas preguntas. Incluso cambian cuando las mismas preguntas son hechas, pues las sociedades se comportan de manera diferente en el tiempo. En esta obra, Andreas Schedler proporciona una forma de plantear nuevas preguntas sobre los regímenes electorales autoritarios. Para Schedler, la dinámica fundamental que debe analizarse en esos regímenes es la incertidumbre. A la luz de este planteamiento, desarrolla las relaciones que surgen entre la oposición y el régimen para controlar la incertidumbre. La propuesta teórica del autor de *En la niebla de la guerra* (México, CIDE, 2015) es relevante en el estudio de los regímenes autoritarios modernos y, por tanto, ha de analizarse líneas abajo.

En la obra que ahora se reseña, Schedler desarrolla las dinámicas que se presentan en los regímenes electorales autoritarios para controlar o, por lo menos, minimizar la incertidumbre. Para lograr su objetivo, emplea una “perspectiva institucionalista” enfocada en lo que ha denominado “institucionalismo político”, la cual se concentra en el estudio de los conflictos de régimen bajo la premisa de que “los actores luchan por bienes políticos, no por bienes materiales” (p. 29). En ese sentido, el autor busca reivindicar, al atender su estudio la política misma, la manera en que se hace teoría política.

En el capítulo primero, intitulado “La política de la incertidumbre”, Schedler profundiza en los dos tipos de incertidumbre que atañen a cualquier régimen autoritario. En primer lugar, la incertidumbre institucional que proviene de las amenazas, ya reales, ya potenciales, que enfrenta el régimen y, en segundo, la incertidumbre informativa que surge de la imposibilidad que tienen los regímenes autoritarios para obtener información certera sobre esas amenazas. De esta forma, en

tanto que, al referirse a la incertidumbre institucional, Schedler evidencia un problema de “seguridad”, la incertidumbre informacional es, más bien, un problema de “opacidad”.

Los problemas de seguridad en los régímenes autoritarios son incertidumbres institucionales, porque, según el autor, las instituciones se encargan de proporcionar certidumbre. En ese sentido, las instituciones tendrán un alto grado de seguridad, si pueden mantener la legitimidad de la mayoría de los actores que se desenvuelven en el régimen, lo cual es fundamental, pues, para sustituir las instituciones políticas, es necesaria la acción colectiva y, si la mayoría de los actores involucrados siguen los ordenamientos institucionales, es muy difícil crear una amenaza para la autoridad. A la luz de ese análisis, Schedler identifica los tipos de amenazas –verticales, horizontales y externas– y los medios que llegan a emplearse –medios violentos o pacíficos.

Los problemas de opacidad en los régímenes autoritarios son provocados principalmente por la naturaleza misma de estos régímenes, lo cual se explica por las características represivas de éstos, pues no es posible dilucidar si la falta de amenazas se debe al control autoritario o a sus fortalezas institucionales. Además, cabe apuntar que a mayor control ejercido por el régimen, mayor es la incertidumbre informativa. En ese sentido, en los régímenes autoritarios los actores crean “apariencias políticas” sobre la manera en que se desenvuelven, que son una fachada utilizada por todos los actores (el régimen, la élite, los ciudadanos, la oposición) para mantener su seguridad o provocar incertidumbre.

En el capítulo segundo, que ataña a la arena autoritaria, Schedler establece las diferencias entre los régímenes electorales autoritarios y los demás régímenes no democráticos. Tales diferencias se sustentan en los tipos de instituciones presentes en las distintas clases de régímenes autoritarios. De esta forma, los régímenes autoritarios fundan instituciones de dominación y de representación, que se encargan de proporcionar los medios para el control de los agentes en un régimen. Las instituciones de representación, por el contrario, son carac-

terísticas de las democracias, pues proporcionan las herramientas para una participación efectiva. La primera clase de institución es congruente con el proyecto autoritario, ya que dota de certidumbre sobre el control de los demás actores; la segunda, en cambio, no es congruente con los régimen autoritarios, pues origina alicientes para que los demás actores participen en la competencia por el poder. Los régimen electorales autoritarios, por tanto, parecen sacrificar ciertos beneficios institucionales en favor de otro tipo de privilegios.

En el tercero, Schedler desarrolla detalladamente las fronteras entre los régimen electorales autoritarios y los otros tipos de régimen. Para lograr su objetivo, analiza los distintos umbrales y fronteras teóricas de cada régimen. Para el autor, en este sentido, las autocracias electorales “ponen a prueba nuestro juicio”, pues son “menos abiertas que los sistemas democráticos y menos represivas que los régimen cerrados” (p. 156). En el análisis posterior, se presenta una clasificación interna de los régimen electorales autoritarios, cuyo propósito es proporcionar una forma de analizar la competitividad de los partidos en el régimen. Los dos tipos de régimen electoral autoritario son el hegemónico y el competitivo. El primero cuenta con un sistema partidario asimétrico, pues hay un partido que domina a los demás; en el segundo, los régimen mantienen niveles de incertidumbre electoral más altos, ya que, aunque el gobierno manipula el juego electoral, los partidos de la oposición tienen verdaderas oportunidades de ganar la contienda electoral.

Se desarrolla, en el cuarto de los capítulos, la parte más abstracta de la teoría del autor, porque en éste se ahonda en la naturaleza bidimensional del juego autoritario, la cual surge de la relación entre el gobierno y la oposición, toda vez que los actores concurren en un juego asimétrico regido por las relaciones de poder que tienen los participantes. Así, los actores participan en una contienda tanto por los resultados electorales, como por las reglas institucionales. En el transcurso del juego autoritario, los agentes toman decisiones estratégicas para continuar en el poder, hacerse

con el poder o, en el caso de los ciudadanos, enfrentar los menores costos posibles.

El que se reseña es un libro vasto por lo que hace a su desarrollo teórico. En ese sentido, el primer punto que debe destacarse es el andamiaje que se proporciona en lo que ataña a los regímenes electorales autoritarios. Es lícito afirmar que el trabajo de Schedler analiza los puntos más importantes para comprender los mecanismos de acción de los regímenes electorales autoritarios, según sigue un desarrollo mayoritariamente teórico. Así, el tratamiento que el autor da a su texto dota de una cohesión tal a los argumentos que se favorece su análisis y comprensión. Sin embargo, según se indicará líneas abajo, ese tratamiento podría ocasionar algunos problemas con respecto de la naturaleza de los regímenes electorales autoritarios.

El segundo aspecto por destacar en el trabajo de Schedler es la introducción de un enfoque diferente para el análisis institucional. El “institucionalismo político” ciertamente es una perspectiva que busca analizar los fenómenos de una forma diferenciada, más acorde al tema. Quizás sin la introducción de esta perspectiva institucionalista, el resto del trabajo de Schedler no tendría una base teórica sólida. Convendría, por lo demás, tener el “institucionalismo político” como fundamento teórico con que analizar otros temas de la vasta cantidad de materias que atañen a la ciencia política, ya que esta herramienta proporcionaría posiblemente análisis y resultados nuevos en algunos de los temas más relevantes.

El tercer punto por destacar es la tipificación que proporciona de los regímenes electorales autoritarios. Hacer una precisa diferenciación entre los distintos tipos de regímenes políticos es fundamental para el desarrollo de su libro y proporciona además una mayor claridad sobre el objeto de estudio. Intentar delimitar fronteras teóricas que dividan lo que es o no es un determinado tipo de régimen es una labor demandante que debe reconocerse. La “cadena de selección democrática” es de esto un buen ejemplo, pues representa una aportación propia del autor que facilita la delimitación de los diferentes tipos de regímenes.

La obra de Schedler, según he apuntado, es mayoritariamente teórica, lo que ocasiona que haya limitaciones prácticas derivadas de la obtención de datos. Por tanto, es importante cuestionar hasta qué grado una teoría puede influir en la práctica, cuando no se la intercala con una sólida base de datos. Aunque esta cuestión esté presente en muchos trabajos teóricos de diversas disciplinas, es especialmente importante en la ciencia política. Con todo, los numerosos ejemplos que propone Schedler en su obra parecen cumplir un objetivo principalmente ilustrativo. De tal suerte que la mayor limitación del esfuerzo teórico de Schedler no es sino su objeto de estudio, dado que los regímenes electorales autoritarios son nebulosos, complejos e inconsistentes. Pareciera, así, que la incertidumbre informativa también afecta a quien, en aras de crear nuevo conocimiento, se adentra en este campo de estudio. Es plausible encontrar disimilitudes, por tanto, entre la teoría y la práctica, lo cual no significa tener que desechar aquélla. Es un hecho que el estudio de los regímenes electorales autoritarios está, quizá en mayor medida que otros temas, supeditado a la información disponible, por lo que la teoría en cuestión deberá seguir evolucionando al ritmo que los datos lo permitan.

El de Schedler, con todo, es un libro dedicado al análisis de un tema poco explorado en la ciencia política contemporánea, cuyo propósito ha sido el de presentar los fundamentos teóricos necesarios para facilitar el estudio de los regímenes electorales autoritarios. Su importancia estriba en usar una nueva herramienta, el “institucionalismo político”, que cambia la forma en que se pueden analizar los fenómenos políticos, lo cual hace del trabajo de Schedler una contribución original a la ciencia política, que no sólo proporciona nuevas perspectivas para el estudio de los regímenes autoritarios, sino para el de la ciencia política misma. No ha de olvidarse, en fin, que la creación de nuevas teorías y modelos es una labor de suma importancia, porque sin ella no habrían preguntas nuevas, como tampoco, sin nuevas preguntas, nuevas respuestas.

LUIS FELIPE ROSALES RAMÍREZ